Imprimir

El debate promovido por los parlamentarios de la oposición en contra del fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, tuvo como una de sus consecuencias más inmediatas -al demostrase que Martínez no solo ha mentido y que las investigaciones no van más allá de implicar a mandos medios dentro de la estructura del Estado-, la decisión de la Corte Suprema de Justicia de pedir al presidente Iván Duque una terna para proceder a nombrar un fiscal ad hoc para que se encargue de tres de los casos que comprometen a las firma brasilera Odebrecht en hechos de corrupción. La otra consecuencia fue el escándalo desatado a raíz de la publicación en ese mismo debate de un video en el que se ve al senador y excandidato presidencial de la izquierda, Gustavo Petro contando fajos de billetes que luego guarda en una bolsa.
Es evidente que la publicación del video se da para tender una fuerte cortina de humo que disminuya los efectos de las denuncias y los argumentos serios que se presentaron en el debate contra Martínez Neira quien no desvirtuó ni mucho menos refutó los fuertes señalamientos que muestran que al frente de la fiscalía ha favorecido en esta investigación los intereses del régimen político y económico del país. Por una parte como se demostró por parte de los senadores citantes del debate, Jorge Enrique Robledo del Polo Democrático, Angélica Lozano de la Alianza Verde y Gustavo Petro de Colombia Humana, Martínez no ha avanzado en la investigación sobre la entrada de dinero ilícito a las campañas presidenciales de Juan Manuel Santos en el año 2010 y a las campañas presidenciales del uribista Oscar Iván Zuluaga y de Juan Manuel Santos en el año 2014. Tampoco ha rastreado los destinos de los recursos que en el año 2014 se pagaron a una firma barranquillera y que irían a financiar la campaña de Alejandro Char a la alcaldía de dicha ciudad y a candidatos del partido Cambio Radical en las elecciones regionales. Martínez Neira es militante de Cambio Radical. Tampoco desvirtuó que ya en su calidad de fiscal, Martínez Neira haya dirigido una consulta a la Superintendencia de Industria y Comercio que adelantaba una investigación en contra del grupo Aval del primer banquero del país, Luis Carlos Sarmiento Ángulo. Martínez ha sido durante largos años asesor jurídico y amigo personal de Sarmiento Ángulo.

Estas y otras denuncias mantienen contra las cuerdas al fiscal general que cada día inventa algún caso mediático para tratar de escapar del boomerang que ha significado para él el caso

de Odebrecht. Es en estas circunstancias que la Corte Suprema de Justicia decide aceptar el nombramiento de un fiscal ad hoc pero con serias limitaciones. Por ahora solo abocara tres casos que por lo demás no son los más importantes. Los otros 19 casos seguirán en manos de la fiscalía general bajo el mando de Martínez Neira. Lo que dijo la corte es que cada caso tendrá que resolverse de manera independiente si se presentan recusaciones contra Martínez Neira. Así nunca sabremos el total de la verdad y mucho menos se identificara a los responsables de los distintos hechos delictivos cometidos por Odebrecht y su socio en esta mega obra de construcción de la vía conocida como la ruta del Sol II.

El día martes 4 de diciembre el presidente Iván Duque Márquez personalmente entregó la terna al presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló. Terna que fue configurada con tres alfiles del uribismo. No hay la menor duda que Duque consultó la terna con Uribe y con Martínez Neira. De ella forman parte Margarita Cabello Blanco magistrada actual de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Ha sido uribista reconocida en la rama judicial. Uribe la ternó en el año 2010 para la fiscalía general de la Nación en un terna que fue rechazada por la Corte Suprema de Justicia y además es muy afecta del corrupto exprocurador general de la Nación, Alejandro Ordoñez, destituido por el Consejo de Estado por hechos de corrupción para hacerse reelegir en ese cargo.

También forma parte de la terna Clara María González Zavala, actual secretaria jurídica de la presidencia de la República quien acompañó a Uribe en su reelección en el año 2006 y fue la defensora que le impuso Uribe a Yidis Medina en el proceso que se le siguió por vender su voto para que Uribe pudiera ser reelegido en el año 2006. Y finalmente cierra la terna Leonardo Espinosa, decano de la facultad de derecho de la Universidad Sergio Arboleda institución muy cercana al uribismo. Es una terna para llenar las formalidades y que no es prenda de garantía de que realmente aún en estos tres casos la investigación pueda avanzar no solo por la filiación política de los ternados sino porque como lo dijo Duque “como no hay reglamentación no existen inhabilidades para el ejercicio del fiscal ad hoc porque además no es remunerado. No se trata de un cargo público, sino de un encargo de responsabilidades”. Más claro no canta un gallo. Es una formalidad para proteger al régimen político y económico dado que los tentáculos corruptos de Odebrecht y su socio, Luis Carlos Sarmiento Ángulo,

llegaron a los niveles más altos de la política y de las campañas presidenciales.

Hasta ahora los corruptos altos funcionarios de Odebrecht han sostenido que el grupo Aval estaba al tanto de los sobornos y estaban de acuerdo con pagarlos para ganar las licitaciones. Por todo ello resulta muy sospechoso que la fiscalía haya aplazado una diligencia judicial fijada para este miércoles 5 de diciembre, en la cual tres de estos altos directivos iban a testificar en contra del presidente de Corficolombiana, del grupo Aval, José Elías Melo.

La terna pues no despierta ninguna simpatía ni es prenda de garantía para una investigación eficaz e independiente máxime que los cuerpos de investigación seguirán bajo la dirección de Martínez Neira pues se desechó la propuesta del Procurador de conformar una fiscalía especial que hiciera la investigación bajo la dirección del fiscal ad hoc. Como hemos dicho en otros escritos este es un régimen bloqueado en que se intercambian impunidades entre los más altos personeros del régimen económico y político.

Petro atacado por todos los flancos

Desde hace ya muchos años Gustavo Petro ha sido blanco de investigaciones, interceptaciones ilegales de sus comunicaciones, amenazas de muerte. Ahora más recientemente ha sido objeto de multas por parte de los organismos de control fiscal por decisiones administrativas que tomó como Alcalde de Bogotá, hasta ahora ha salido airoso de la mayor parte de ellas. El nuevo flanco no obstante es más complicado porque lo golpea en uno de los puntos que más lo afecta pues es parte de la credibilidad que ostenta entre sus seguidores y muy recientemente como candidato de la izquierda en que obtuvo un poco más de 8 millones de votos, ese flanco es de la lucha contra la corrupción. El objetivo del uribismo con la publicación del video en que se ve a Petro contando fajos de billetes que guarda en una bolsa ha sido impactante y lo expresó muy bien en el Congreso de la República la senadora uribista Paloma Valencia “Esta evidencia (el video) muestra que la izquierda no tiene ningún pedestal moral. Aquí está el Centro democrático para seguir defendiendo esas instituciones que representan la democracia en el futuro de Colombia”. Esa frase contiene dos partes en la primera Paloma Valencia lo describe muy bien se trata de disputar la

hegemonía en la lucha contra la corrupción dónde de nuevo Petro en el debate contra Martínez Neira mostró las complicidades y mentiras y la necesidad de apartar a Martínez Neira de la investigación sobre Odebrecht. Justo en un debate sobre la corrupción el uribismo muestra el video. La segunda parte de la intervención de Paloma Valencia muestra desde dónde lo hace y para qué. Lo hace desde el establecimiento tradicional oligárquico que nos gobierna y para defender a Martínez Neira, para exculparlo de cualquier denuncia.

Pero la publicación del video lo que busca es asociarlo con costumbres y manejos propios de la cultura de los narcotraficantes en el país y con la práctica de la clase politiquera tradicional que maneja grandes cantidades de dinero en efectivo para comprar votos, para hacer fraude electoral. Petro entendió esto pues reconoció que fue una ligereza y un error recibir unos 20 millones de pesos (7 mil dólares) en efectivo y pidió por ello perdón a sus seguidores. Ha pedido además a la Corte Suprema de Justicia que es su juez natural que abra una investigación sobre estos hechos. Y ha explicado en un largo video de 48 minutos las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos que se registran en el video. A mi juicio este último video debió de ser más corto y preciso, más contundente. Aún hay cosas por aclarar y declaraciones de personas que intervinieron allí que no han hablado, para que el asunto quede plenamente aclarado. No obstante y como ya señalé el artero ataque del uribismo se dirigió a una de las fortalezas de la izquierda en general y de Petro en Particular, que ha sido la lucha contra la corrupción. Es una batalla por la conducción moral de la sociedad y por la hegemonía cultura e intelectual.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur.

Foto tomada de: Semana.com